

ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS CABECERA MUNICIPAL: GÜÉMEZ En: GÜÉMEZ a las 15:33 horas del día 5 de junio de 2024, en CALLE JUÁREZ, SIN NÚMERO, ENTRE CALLEJONES 9 Y 10, ZONA CENTRO, C.P. 87230, GÜÉMEZ, TAMAULIPAS domicilio de este Consejo Municipal, se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el **CÓMPUTO MUNICIPAL** de la elección para el **AYUNTAMIENTO** toda a su vez que **RESULTADOS DE LAS ACTAS NO COINCIDEN** procedieron a realizar, conforme a los artículos 309, 310, 311, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 275, 276 y 277 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 429 del Reglamento de Elecciones, el cómputo de la casilla tipo BASICA 1 de la Sección 0321 ubicada en: DOMICILIO CONOCIDO, SIN NÚMERO, EJIDO SAN CAYETANO, CÓDIGO POSTAL 87235, GÜÉMEZ, TAMAULIPAS haciendo constar los siguientes Resultados:

BOLETAS SOBRAINTES:

CIENTO SETENTA Y UNO	171
----------------------	-----

TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES

CUATROCIENTOS TREINTA	430
-----------------------	-----

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(con letra)	(con número)
	DOS	2
	DOSCIENTOS DOS	202
	CINCO	5
	ONCE	11
	VEINTISEIS	26
	CIENTO SESENTA	160
	TRES	3
	TRES	3
	CERO	0
	CERO	0
	DOS	2
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	UNO	1
VOTOS NULOS	QUINCE	15
TOTAL	CUATROCIENTOS TREINTA	430

CONSEJO MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
ZULMY NALLELY RUIZ RUIZ		

*T=TITULAR, S=SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
ESBEIDI PAOLA RAMIREZ TORRES		

*T=TITULAR, S=SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
CORNELIO MEDINA SALAZAR		
DORA ELIZABETH AGUILERA SANCHEZ		
JESUS FRANCISCO VELAZQUEZ CASTILLO		
ROGELIO HEREDIA ESCALANTE		

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
	ADAN BALDEMAR BALBOA BERMUDEZ		Propietario
	GILBERTO ANGEL CARVAJAL PEREZ		Propietario
			
			
			
			
	OMAR ISIDRO MEDINA TRETO		Propietario

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.